

representado por el procurador Sr. Rodríguez Puyol contra D. Ribabellosa S.A., en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por término de 20 días, los bienes embargados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 10-6-92, 22-7-92 y 10-9-92 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66 con las siguientes

Condiciones

Primera.— Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 223.407.320 pts. No admitiéndose posturas inferiores a las 2/3 partes de dicho tipo.

Segunda.— Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, edificio de los Juzgados, sito en la Plaza de Castilla n° 1, de esta capital, el 50% del tipo de la subasta; admitiéndose posturas en plica cerrada, y pudiendo hacerse el remate con la cualidad de ceder a tercero.

Tercera.— Los autos y certificaciones se hallan de manifiesto en la secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes, anteriores y los preferentes - si las hubiere - al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Finca rústica inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de

Logroño, tomo 857, folio 244, finca 1622, Inscripción 12ª Libro de Almarza. Dado en Madrid a 20 de febrero de 1992.— El Magistrado Juez, La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 12 DE ZARAGOZA

Cédula de citación de remate

IV.565

En virtud de haberlo así acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia n° 12 de Zaragoza, recaída en los autos de Juicio Ejecutivo núm. 134/91 promovidos por Banco Atlántico contra D. Alfredo Iglesias Diago, por medio del presente se cita a remate a fin de que dentro del término de 9 días; se oponga a la ejecución contra el mismo despachada mediante procurador que le represente y letrado que le dirija, caso de convenirles; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndose constar para conocimiento de dicho demandado/s, que se ha procedido al embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y para que sirva de cédula de citación de remate en legal forma D. Alfredo Iglesias Diago.

Dado en Zaragoza a 26 de febrero de 1992.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992". Expediente N°06-5-2.1-001/92 V.A.140

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992".

Presupuesto de Contrata: Diecisiete millones quinientas mil pesetas (17.500.000.-Ptas).

Clasificación de la Empresa: Grupo: III, Subgrupo: 6, Categoría: A, de forma única.

Plazo total: Nueve meses (9 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de Marzo de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 27 de Marzo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de Marzo de 1.992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE DE LOS CENTROS ASISTENCIALES". Expediente N° 06-5-2.1-007/92 V.A.141

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE DE LOS CENTROS ASISTENCIALES".

Presupuesto de Contrata: Ochocientos noventa y una mil novecientas pesetas (891.900.-Ptas).

Fianza provisional: Diecisiete mil ochocientos treinta y ocho pesetas (17.838.-Ptas).

Plazo total: Nueve meses (9 meses) prorrogable por tres más si las necesidades de servicio lo requieren.

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de Marzo de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 27 de Marzo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha,

entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de Marzo de 1.992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "ADQUISICION DE LAVAVAJILLAS PARA LAS ESTACIONES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA". Expediente N° 06-5-2.1-008/92 V.A.142

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "ADQUISICION DE LAVAVAJILLAS PARA LAS ESTACIONES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA".

Presupuesto de Contrata: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000.-Ptas).

Fianza provisional: Treinta mil pesetas (30.000.-Ptas).

Plazo de entrega: Un mes (1 mes).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de Marzo de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 27 de Marzo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de Marzo de 1.992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Subasta de dos plazas de garaje

V.A.136

Por acuerdo de fecha 19-12-92 el Ayuntamiento de Arnedo aprobó el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta, de dos plazas de garaje, el cual se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA.— Las plazas de los garajes números 37 y 38 del edificio n° 12 de la C/ Gonzalo de Berceo en Arnedo.

TIPO DE LICITACION.— Un millón trescientas mil pesetas cada plaza al alza.

FIANZAS PROVICIONAL Y DEFINITIVA.— La fianza provisional se establece en 26.000 pesetas y la definitiva, en el 4 por ciento de la